

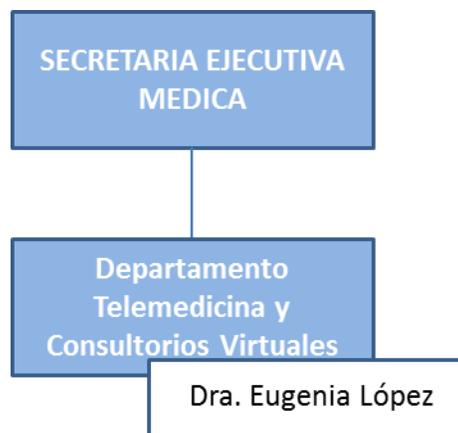
-2-
RESOLUCION N° 626 /SPS.-
EXPEDIENTE N° 2850/616-D-2021.-

ANEXO

**PROPUESTA DE CREACION DEL
DEPARTAMENTO DE TELEMEDICINA
Y CONSULTORIOS VIRTUALES**

Diciembre 2021

ORGANIGRAMA



FUNDAMENTACION:

En el marco de la pandemia por COVID19, el Ministerio de Salud Pública de Tucumán, planifico en la primera fase una serie de estrategias, para cumplir con el aislamiento social y obligatorio.

Así tomó la decisión de poner en marcha los consultorios virtuales, en todo el territorio provincial. De esta manera, la población continúa siendo asistida sin salir de su casa.

Los consultorios virtuales comenzaron a funcionar el 23 de marzo, en la primera etapa con 31 dispositivos y posteriormente se ampliaron a 57 más. La estrategia permitió dar respuestas a más de 100 mil personas sin que estas salieran de su casa y evitando la transmisión del virus del SARS-CoV-2. Esta estrategia se replicó en toda la provincia trabajando de esa manera en redes.

Se realizaron atenciones médicas, odontológicas psicológicas, hasta talleres de nutrición y tabaquismo entre otras.

También se realizaron capacitaciones como ser las primeras jornadas provinciales de telemedicina, donde se expusieron las experiencias de cada área y zona según el recurso humano, las especialidades y la cultura de cada población.

Para 2021 nos proyectamos como un equipo de trabajo donde cada especialidad desplegara otras áreas de intervención dentro y fuera de la provincia, realización de protocolos de diagnóstico seguimiento y tratamiento de patologías crónicas articulándonos con los programas de salud provincial y nacional.

Nuestro objetivo es conformar una estructura de hospital de manera virtual apoyándonos en las herramientas que nos brindan la tecnología.

1. DEPARTAMENTO DE TELEMEDICINA Y CONSULTORIOS VIRTUALES:

Misión: somos un equipo de profesionales de diferentes disciplinas que aplicamos la tecnología para brindar asistencia en salud, diagnóstico, seguimiento y tratamiento de patologías crónicas prevalentes y emergentes, articulándonos con centros de salud de la provincia.

Visión: como equipo de salud aspiramos a ser reconocidos en el país como referente de tele salud, por nuestra calidad, innovación y profesionalismo.

Funciones:

- Sostener en épocas de pandemia la prevención y promoción de la salud, trabajando de manera articulada con los programas de salud provincial y nacional, educación, desarrollo social y cultura de las diferentes regiones de la provincia.
- Desarrollar Interacciones interdisciplinarias para aplicar el uso de la telemedicina para realizar interconsultas entre profesionales de diferentes especialidades sin traslado del paciente, en diferentes puntos de la provincia y el país.
- A través de la aplicación de esta herramienta virtual, desarrollar protocolos de acción destinados a diagnóstico, seguimiento y tratamiento de patologías crónicas prevalentes como la hipertensión arterial, diabetes, epilepsia, asma, EPOC, cuidados paliativos entre otras.
- Organización de Talleres virtuales de cesación tabáquica.
- Seguimiento de pacientes con patologías respiratorias, (pos covid, epoc, asma, fibrosis pulmonar).
- Articulación con efectores de tercer nivel para turnos programados de estudios complementarios en pacientes bajo seguimiento de telemedicina.
- Control de pacientes con patologías urinarias crónicas.
- Seguimiento de paciente con enfermedad oncológica urológica.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de patologías agudas de la vía urinaria alta y baja.
- Control y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual.
- Seguimiento pos operatorio de pacientes que viven en el interior.
- Atención terapéutica precoz de pacientes con injuria neurológica, accidentes cerebrovasculares, traumatismos craneanos, traumatismo medular a través de sesiones de rehabilitación junto a la familia.
- Abordaje precoz en parálisis facial.
- Abordaje terapéutico, evaluación y evolución de pacientes con patologías, neurológicas, traumatológicas, ortopédicas y respiratorias leves.
- Seguimiento y tratamiento del paciente con COVID y con secuela POSCOVID.
- Uso de videos demostrativos de ejercicios de rehabilitación, preventivos y reeducativos .
- Talleres para padres de niños con patología neuromotora.
- Talleres de pacientes con Duchenne, mielomeningocele, parálisis cerebral.
- Seguimiento de pacientes con patologías invalidantes.
- Capacitación en el abordaje y estrategias terapéuticas kinésicas a través de telemedicina.
- Cuidado en el primer año de vida bajo el contexto de pandemias y cualquier otra situación que así lo requiriese.
- Prevención de patología prevalente, anemia del lactante.
- Promoción de la lactancia materna.
- Control de vacunación.
- Control de pacientes con patología neurológica o sus complicaciones (epilepsia, acv).
- Incorporación de los pacientes al programa para la entrega de medicamentos.
- Seguimiento de pacientes con diabetes tipo 1 y 2.
- Incorporación al programa para la entrega de medicamentos.

- Control de pie diabético y prevención de complicaciones, a través de consulta virtual con enfermería.
- Control nutricional de pacientes diabéticos, obesos con síndromes metabólicos.
- Hipertensión arterial: diagnóstico, seguimiento y tratamiento de la HTA y prevención de sus complicaciones.
- Seguimiento de pacientes con diagnóstico de arritmias.
- Seguimiento a través de enfermería de la correcta toma de presión arterial, alimentación, estimulando la actividad física.
- Control de pacientes con patologías crónicas (soriasis, vitíligo).
- Evaluación diagnóstica y tratamiento de procesos agudos.
- Educación a la comunidad para el cuidado de la piel, control de lesiones névicas.
- Consejería de promoción, prevención y seguimiento de pacientes adultos mayores.
- Articulación con otras especialidades médicas y sociales para la inscripción de los adultos mayores en los diferentes programas.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Código Puesto:	
1. Denominación:	Jefe de Departamento de Telemedicina y Consultorios Virtuales (FJ 60% SBN)
2. Depende de / Reporta a:	Secretaría Ejecutiva Médica
3. Puestos que le reportan:	
4. Unidad/Sección:	
5. Servicio/División:	
6. Departamento:	Departamento Telemedicina y Consultorios Virtuales
7. Dirección:	
8. Dirección General:	Secretaría Ejecutiva Médica

II. OBJETIVO / MISION

Gestión de diferentes disciplinas que aplica la tecnología para brindar asistencia en salud, diagnóstico, seguimiento y tratamiento de patologías crónicas prevalentes y emergentes, articulando con centros de salud de la provincia.

III. FUNCIONES / RESPONSABILIDADES

- Sostener en épocas de pandemia la prevención y promoción de la salud, trabajando de manera articulada con los programas de salud provincial y nacional, educación, desarrollo social y cultura de las diferentes regiones de la provincia.
- Desarrollar Interacciones interdisciplinarias para aplicar el uso de la telemedicina para realizar interconsultas entre profesionales de diferentes especialidades sin traslado del paciente, en diferentes puntos

de la provincia y el país.

- A través de la aplicación de esta herramienta virtual, desarrollar protocolos de acción destinados a diagnóstico, seguimiento y tratamiento de patologías crónicas prevalentes como la hipertensión arterial, diabetes, epilepsia, asma, EPOC, cuidados paliativos entre otras.
- Organización de Talleres virtuales de cesación tabáquica.
- Seguimiento de pacientes con patologías respiratorias, (pos covid, epoc, asma, fibrosis pulmonar).
- Articulación con efectores de tercer nivel para turnos programados de estudios complementarios en pacientes bajo seguimiento de telemedicina.
- Control de pacientes con patologías urinarias crónicas.
- Seguimiento de paciente con enfermedad oncológica urológica.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de patologías agudas de la vía urinaria alta y baja.
- Control y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual.
- Seguimiento pos operatorio de pacientes que viven en el interior.
- Atención terapéutica precoz de pacientes con injuria neurológica, accidentes cerebrovasculares, traumatismos craneanos, traumatismo medular a través de sesiones de rehabilitación junto a la familia.
- Abordaje precoz en parálisis facial.
- Abordaje terapéutico, evaluación y evolución de pacientes con patologías, neurológicas, traumatológicas, ortopédicas y respiratorias leves.
- Seguimiento y tratamiento del paciente con COVID y con secuela POSCOVID.
- Uso de videos demostrativos de ejercicios de rehabilitación, preventivos y reeducativos .
- Talleres para padres de niños con patología neuromotora.
- Talleres de pacientes con Duchenne, mielomeningocele, parálisis cerebral.

- Seguimiento de pacientes con patologías invalidantes.
- Capacitación en el abordaje y estrategias terapéuticas kinésicas a través de telemedicina.
- Cuidado en el primer año de vida bajo el contexto de pandemias y cualquier otra situación que así lo requiriese.
- Prevención de patología prevalente, anemia del lactante.
- Promoción de la lactancia materna.
- Control de vacunación.
- Control de pacientes con patología neurológica o sus complicaciones (epilepsia, acv).
- Incorporación de los pacientes al programa para la entrega de medicamentos.
- Seguimiento de pacientes con diabetes tipo 1 y 2.
- Incorporación al programa para la entrega de medicamentos.
- Control de pie diabético y prevención de complicaciones, a través de consulta virtual con enfermería.
- Control nutricional de pacientes diabéticos, obesos con síndromes metabólicos.
- Hipertensión arterial: diagnóstico, seguimiento y tratamiento de la HTA y prevención de sus complicaciones.
- Seguimiento de pacientes con diagnóstico de arritmias.
- Seguimiento a través de enfermería de la correcta toma de presión arterial, alimentación, estimulando la actividad física.
- Control de pacientes con patologías crónicas (soriasis, vitiligo).
- Evaluación diagnóstica y tratamiento de procesos agudos.
- Educación a la comunidad para el cuidado de la piel, control de lesiones névicas.
- Consejería de promoción, prevención y seguimiento de pacientes adultos mayores.

- Articulación con otras especialidades médicas y sociales para la inscripción de los adultos mayores en los diferentes programas.

IV. REQUERIMIENTOS DEL PUESTO

- a. Estudios formales / Especialidad: **N4 – Profesional Universitario, preferentemente con formación en Gestión en Salud, en Salud Pública y/o en Educación Virtual.**
- b. Experiencia: **N4**
- c. Complejidad del puesto: **N4**
- d. Requerimientos de supervisión: **N4**
- e. Necesidad de relacionamiento: **N4**
- f. Tipos de problemas que enfrenta: **N4**
- g. Responsabilidad por la toma de decisiones: **N4**
- h. Impacto en los resultados: **N4**

V. COMPETENCIAS

1. Orientación al Usuario: **N4**
2. Trabajo en Equipo: **N4**
3. Compromiso con la Organización: **N4**
4. Orientación a Resultados: **N4**
5. Flexibilidad y Adaptabilidad: **N4**
6. Liderazgo: **N4**
7. Capacidad de Gestión: **N4**
8. Toma de Decisiones: **N4**
9. Pensamiento Analítico: **N4**
10. Habilidades de Comunicación: **N4**
11. Capacidad para establecer Relaciones Interpersonales: **N4**
12. Autocontrol: **N4**
13. Tolerancia a la Presión: **N4**

